ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Asunción, 29 de noviembre de 2013

Econ. Heddy Carolina Alegre
Directora de Contrataciones Públicas
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 33.950 de fecha 13 de noviembre de 2013, que se adjunta en **Anexo A-1**, elevamos el presente informe elaborado por el Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas correspondientes a la Licitación por Concurso de Oferta Nacional ANDE Nº 738/2013, **"Mantenimiento y Reparación General de Instalaciones del Edificio Sede Central"**, ID N° 250.004

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo/a muy atentamente.

Arq. Jose de Jesús Estigarribia Garcete
Coordinador

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 738/2013

"Mantenimiento y Reparación General de Instalaciones del Edificio Sede Central"

Asunción, 29 de noviembre de 2013

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 33.950 de fecha 13 de noviembre de 2013, (Anexo A-1), elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Oferta Nacional ANDE N° 738/2013 "Mantenimiento y Reparación General de Instalaciones del Edificio Sede Central", ID N° 250.004

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: 15/11/2013
b) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: 15/11/2013

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 15 de noviembre de 2013, siendo las 08:15 horas se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 133/2013, (**Anexo A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta N° 133/2013, se detallan a continuación:

Ítem	OFERENTE	MONTO OFERTAD (G) Iva Incluido
1	**EMTEC EMPRESA TECNICA** del Ing. Jorge Rolando Cáceres	270.000.000
2	**RF CONSTRUCCIONES** del Ing. Raúl Darío Fleitas	338.287.100
3	**WES** de williams Edgar Stanley	428.233.799
4	**CONSERMAR CONSTRUCTORA-SERVICIOS GENERALES** de Mariela Carolina Molas Samudio	360.091.000

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Abog. Carlos A. Miranda E.
Oficina de Asuntos Laborales
Asesoría Legal

Arq. LUIS GUSTAVO ROJAS
Secc. Mto Civil de Edif.

Paso 1: Se procederá a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial debidamente detallado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), los documentos sustanciales están indicados con *.
Paso 2: Verificación aritmética de todas las ofertas.
Paso 3: Posicionamiento y Comparación económica de las ofertas.
Paso 4: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación que no habían sido considerados en el Paso 1. De acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
Paso 5: Conclusiones y Recomendaciones.

4.1 Paso 1: VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

La verificación del cumplimiento de los Documentos presentados por los oferentes, se resumen en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**.

Todos los oferentes cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

La oferta de **CONSERMAR CONSTRUCTORA – SERVICIOS GENERALES** de Mariela Molas, presenta una omisión o desviación significativa en cuanto al documento de Lista de Precios de carácter sustancial, *presenta con modificación el Ítem 15 en la columna de "Cantidad" ofertando 13 unidades debiendo ser 3 unidades, conforme a lo establecido en el PBC Sección II. "Criterios de Evaluación y Calificación" 1 "Criterios de Evaluación" (Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionado y en caso de que algunos de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la* ***presenten en forma irregular****, su oferta será descalificada).* Por tal motivo esta oferta es descalificada y no será analizada en los siguientes pasos.

El Oferente:

EMTEC EMPRESA TÉCNICA del Ing. Jorge Rolando Cáceres, no presentó los siguientes Documentos:

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del impuesto a la renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (año 2011 y 2012), conforme a Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los Balances generales deben:1- Estar firmados por un Contador Público Matriculado 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros 3- Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales)

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Abog. Carlos A. Miranda E.
Oficina de Asuntos Laborales
Asesoría Legal

Arq. LUIS GUSTAVO ROJAS
Secc. Mto Civil de Edif.

- Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.
- Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras. En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.
- Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2013 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.
- Descripción Preliminar de métodos de trabajo a ser realizados

Las observaciones realizadas al oferente **EMTEC EMPRESA TÉCNICA** del Ing. Jorge Rolando Cáceres no son de carácter sustancial, ni constituyen una desviación significativa, motivo por el cual este Comité, ha solicitado a través del Dpto. de Licitaciones la presentación de las documentaciones requeridas en fecha 25/11/2013 con un plazo no mayor a 24 Hs. a partir de recibida la comunicación. Dicha comunicación fue recepcionada por el Oferente en fecha 25/11/2013 por lo cual no ha cumplido en tiempo con lo requerido, atendiendo a que presentó lo solicitado a través de Mesa de Entrada en fecha 27/11/2013 y registrado como Expediente SG/DSME/14738/2013, como se puede verificar en los documentos que se anexan al presente informe, con lo cual su oferta queda descalificada y no será analizada en los siguientes pasos.

RF CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Darío Fleitas no presentó los siguientes documentos**:**

- Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (año 2011 y 2012), conforme a Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los Balances generales deben:1- Estar firmados por un Contador Público Matriculado 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros 3- Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).
- Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.
- Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.
- Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras. En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC. recibo de pago original o fotocopia autenticada,
- Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2013 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.
- Descripción Preliminar de métodos de trabajo a ser realizados.

Las observaciones realizadas al oferente RF CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Darío Fleitas no son de carácter sustancial, ni constituyen una desviación significativa por lo que no amerita descalificación alguna, motivo por el cual este Comité, ha solicitado a través del Dpto. de Licitaciones la presentación de las documentaciones requeridas, requisito que ha sido cumplido, como se puede verificar en los documentos que se anexan al presente informe, con lo cual quedan subsanadas las omisiones señaladas y su oferta queda habilitada para los siguientes pasos.

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Abog. Carlos A. Miranda E.
Oficina de Asuntos Laborales
Asesoría Legal

Arq. LUIS GUSTAVO ROJAS
Secc. Mto Civil de Edif.

WES de Williams Edgar Stanley: presentó la totalidad de los documentos requeridos por lo que su oferta queda habilitada para los siguientes pasos.

4.2 Paso 2: VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

1.1. Fueron verificadas las Listas de Precios de todos los oferentes habilitados, constatándose que el oferente **WES** de Williams Edgar Stanley presenta con error aritmético en el Total de su Lista de Precios.

La omisión señalada no es de carácter sustancial ni constituye una desviación significativa, por lo que no se solicitó la corrección aritmética, teniendo en cuenta que su oferta no es la más conveniente desde el punto de vista económico para la ANDE, pero será tenida en cuenta para los fines comparativos.

El Oferente **RF CONSTRUCCIONES** del Ing. Raúl Darío Fleitas presentó sin error aritmético su Lista de Precios por lo que su oferta queda habilitada para los siguientes pasos.

4.3 Paso 3: POSICIONAMIENTO Y COMPARACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas que cumplen con los documentos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones, luego de la verificación de errores aritméticos:

COMPARACIÓN DE OFERTAS			
OFERENTES	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**	**Porcentaje con Relación al Precio más Bajo**	**Porcentaje con Relación al Costo Estimado G 387.810.000**
	G	**%**	**%**
RF CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Dario Fleitas	338.287.100	100	-12,77
WES de Williams Edgar Stanley	428.233.799	127	10,42

4.4 Paso 4: ESTUDIO DETALLADO DE LAS MENORES OFERTAS

En este punto se evaluarán los aspectos relativos al cumplimiento de la capacidad legal, financiera, la experiencia general en obras, la experiencia específica en obras, la capacidad en materia del personal, capacidad en materia de equipos y requerimientos adicionales, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y

Arq. José Estigarribia
Jefe de Servicios Generales

Abog. Carlos A. Miranda E.
Oficina de Asuntos Laborales
Asesoría Legal

Arq. LUIS GUSTAVO ROJAS
Secc. Mto. Civil de Edif.

Condiciones y los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas, correspondientes a las dos (2) ofertas posicionadas en primer y segundo lugares en precios.

OFERENTE - RF CONSTRUCIONES *del Ing. Raúl Dario Fleitas*

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-2)	***Cumple***	*Ninguna*
Capacidad Financiera (Anexo A-5)	***Cumple***	*Ninguna*
Experiencia General en Obras	***Cumple***	*Ninguna*
Experiencia Específica en Obras	***Cumple***	*Ninguna*
Capacidad en materia de personal	***Cumple***	*Ninguna*
Capacidad en materia de equipos	***Cumple***	*Ninguna*
Descripción del Método de Trabajo	***Cumple***	*Solicitado por memorándum DL/DSG/413/2013 a través del Dpto. de Licitaciones.*

a) ***OFERENTE*** - **WES** de Williams Edgar Stanley

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	***Cumple***	*Ninguna*
Capacidad Financiera (Anexo A-5)	***Cumple***	*Ninguna*
Experiencia General en Obras	***Cumple***	*Ninguna*

Arq. José Fatigarribia
Secr. de Servicios Generales

Abog. Carlos A. Miranda E.
Oficina de Asuntos Laborales
Asesoría Legal

Arq. LUIS GUSTAVO ROJAS
Secr. Mto. Civil de Edif.

Experiencia Específica en Obras	***Cumple***	*Ninguna*
Capacidad en materia de personal	***Cumple***	*Ninguna*
Capacidad en materia de equipos	***Cumple***	*Ninguna*
Descripción del Método de Trabajo	***Cumple***	*Ninguna*

4.5 Paso 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación por concurso de oferta Nacional ANDE 738/2013, **"Mantenimiento y Reparación General de Instalaciones del Edificio Sede Central",** recomienda adjudicar la Licitación a la firma ***RF CONSTRUCIONES*** *del Ing. Raúl Dario Fleitas,* cuya oferta asciende a **G 338.287.100** (guaraníes trescientos treinta y ocho millones doscientos ochenta y siete mil cien), IVA incluido, siendo 12,77 % inferior al costo estimado ANDE de G 387.810.000 (guaraníes trescientos ochenta y siete millones ochocientos diez mil).

.....
Arq. Luis Gustavo Rojas Ortíz
Arquitecto Pleno C
Miembro p/Área Solicitante

.....
Abog. Carlos Miranda Estigarribia
Abogado Pleno F
Miembro p/ Asesoría Legal

.....
Arq. Jose de Jesus Estigarribia Garcete
Arquitecto Pleno G
Coordinador

A N D E
Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°33.950.-
ID N° 250004

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA NACIONAL ANDE Nº 738/2013: "*Mantenimiento y Reparación General de Instalaciones del Edificio Sede Central*"

			OFERENTES			
			1	2	3	4
Nº	**PBC**	**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES**	**EMTEC EMPRESA TÉCNICA** del Ing Jorge Rolando Cáceres	**RF CONSTRUCCIONES** del Ing Raúl Dario Fleitas	**WES** del Ing Williams Edgar Stanley.	**CONSERMAR CONSTRUCTORA-SERVICIOS GENERALES** de Mariela Molas
Sección II - Anexo N° 1: Documentos que componen la oferta.						
1	A	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado **(documento original)**. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Presentó
2	A	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado **(documento original)** (*)	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
3	B	Garantía de Mantenimiento de Oferta **(documento original)** (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Valor equivalente al 5 % del monto total de la Oferta (G)	13.500.000	16.914.355	21.411.690	18.004.550
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada (G)	35.000.000	20.000.000	25.000.000	20.000.000
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	Aseguradora del Este S.A.	Seguros Chaco S.A.	El Comercio Paraguayo S.A.	La Consolidada S.A
		Validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		C) Documentos Legales Oferentes Individuales . Personas Físicas				
4	a.	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	b.	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)
6	c.	En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgada por Escritura Publica para presentar la oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
7	d.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art.40** y de integridad de acuerdo al **Art.20, inc."w"**, ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	e.	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajado infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	f.	Fotocopia **autenticada** de la última declaración de IVA y/o del impuesto a la renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Abog. Carlos A. Miranda E.
Oficina de Asuntos Laborales
Asesoría Legal

Arq. LUIS GUSTAVO ROJAS
Secc. Mto Civil de Edif.

A N D E

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ Nº33.950.-
ID Nº 250004

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA NACIONAL ANDE Nº 738/2013: "*Mantenimiento y Reparación General de Instalaciones del Edificio Sede Central*"

			OFERENTES			
			1	2	3	4
Nº	PBC	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	**EMTEC EMPRESA TÉCNICA** del Ing Jorge Rolando Cáceres	**RF CONSTRUCCIONES** del Ing Raúl Dario Fleitas	**WES** del Ing Williams Edgar Stanley.	**CONSERMAR CONSTRUCTORA-SERVICIOS GENERALES** de Mariela Molas
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II, 3						
10	a.	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	b.	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente mes cliente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	c.	Fotocopias **autenticadas** por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (año 2011 y 2012), conforme a Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los Balances generales deben:1- Estar firmados por un Contador Público Matriculado 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros 3- Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la sección II, 4						
Experiencia General						
14	a.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia Especifica						
15	b.	Constancias o Certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditarlo, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	c.	Declaración Jurada Manifestando No encontrarce en incumplimiento de Contratos suscritos con la contratante, al momento de la apertura de las ofertas de la presente Licitación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la sección II, 6						
17	a.	Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los casrgos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
18	b.	Nota de designación del profecional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras. En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia **autenticada** del Registro Profecional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profecional expedido por el MOPC.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
19	c.	Currículo en la que mencione la calificación y experiencia del profecional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras, suscrito por el mismo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
20	d.	Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2013 de la Patente Municipal del Profecional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estrá la fiscalización de la obra.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
21	e.	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuese el caso)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Abog. Carlos A. Miranda E.
Oficina de Asuntos Laborales

Arq. LUIS GUSTAVO ROJAS
Secc. Mto Civil de Edif.

A N D E
Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°33.950.-
ID N° 250004

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA NACIONAL ANDE Nº 738/2013: "*Mantenimiento y Reparación General de Instalaciones del Edificio Sede Central*"

			OFERENTES			
			1	2	3	4
Nº	**PBC**	**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES**	**EMTEC EMPRESA TÉCNICA** del Ing Jorge Rolando Cáceres	**RF CONSTRUCCIONES** del Ing Raúl Dario Fleitas	**WES** del Ing Williams Edgar Stanley.	**CONSERMAR CONSTRUCTORA-SERVICIOS GENERALES** de Mariela Molas
I- Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.						
22	a	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentra con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
23	b	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para el cumplimiento con las tareas espacificadas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	c.	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
J) Documentos Adicionales						
	a)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establese "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649"	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
	b)	Declaración Jurada de conocer el citio de obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	c)	Descripción Preliminar de métodos de trabajo a ser realizados	No Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
Los Documentos marcados con *corrresponden a los documentos de carácter Sustancial.						
OBSERVACIONES						
		1) Presenta Constancia del SIPE N°1274085 .-				

Arq. Luis Gustavo Rojas Ortiz
Arquitecto Pleno C
Representante por Área Solicitante

Arq. José de Jesús Estigarribia
Arquitecto Pleno F
Coordinador

Abog. Carlos Miranda Estigarribia
Abogado Pleno F
Representante p / Asesoría Legal

Corresponde al Memorándum DL/DSG/404/2013

Al: Arq. José de Jesús Estigarribia (Coordinador)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 738/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL".**

La evaluación ha sido realizada conforme a lo estipulado en los puntos 3. Capacidad Financiera y 4. Experiencia General en Obras, ambos de la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Coeficientes de Liquidez y Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2011 y 2012. La evaluación del "Mínimo de Activo Líquido", fue realizada considerando los datos del año 2012.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

OFERENTE	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDOS	EXPERIENCIA GRAL. EN CONSTRUCCIÓN (VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN)	REFERENCIA BANCARIA (AL SOLO EFECTO INFORMATIVO)	AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR REFERENCIAS BANCARIAS
1) EMTEC EMPRESA TECNICA del Ing. Jorge Cáceres	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
2) RF CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Dario Fleitas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
3) WES del Ing. Williams Edgar Stanley	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
4) CONSERMAR CONSTRUCTORA - SERVICIOS GENERALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

PF/cd

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 738/2013
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL"
3. EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES
OFERTA TOTAL

1) EMTEC EMPRESA TÉCNICA del Ing. Jorge Rolando Cáceres

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	2012	2011
ACTIVO CORRIENTE	1.693.000.130	1.690.397.167
PASIVO CORRIENTE	1.090.882.718	1.388.634.995
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**1,55**	**1,22**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	2012	2011
ACTIVO TOTAL	1.774.128.843	1.733.298.947
PASIVO TOTAL	1.525.882.718	1.606.134.995
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**1,16**	**1,08**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	
Activo Corriente AÑO 2012	1.693.000.130	
Pasivo Corriente AÑO 2012	1.090.882.718	
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)	**602.117.412**	
OFERTA TOTAL Gs.	**270.000.000**	
% PORCENTAJE ESTABLECIDO EN PBC	40.500.000	**15%**
CONDICION		**CUMPLE**

2) RF CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Dario Fleitas

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	2012	2011
ACTIVO CORRIENTE	177.699.423	128.983.682
PASIVO CORRIENTE	3.703.621	2.979.522
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**47,98**	**43,29**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	2012	2011
ACTIVO TOTAL	177.699.423	128.983.682
PASIVO TOTAL	3.703.621	2.979.522
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**47,98**	**43,29**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	
Activo Corriente AÑO 2012	177.699.423	
Pasivo Corriente AÑO 2012	3.703.621	
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)	**173.995.802**	
OFERTA TOTAL Gs.	**338.287.100**	
% PORCENTAJE ESTABLECIDO EN PBC	50.743.065	**15%**
CONDICION		**CUMPLE**

3) WES del Ing. Williams Edgar Stanley

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	2012	2011
ACTIVO CORRIENTE	5.196.819.720	3.575.260.699
PASIVO CORRIENTE	2.656.868.115	1.727.126.695
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**1,96**	**2,07**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	2012	2011
ACTIVO TOTAL	11.224.297.927	9.331.425.679
PASIVO TOTAL	2.656.868.115	2.405.464.944
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**4,22**	**3,88**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	Año 2011	
Activo Corriente AÑO 2012	5.196.819.720	
Pasivo Corriente AÑO 2012	2.656.868.115	
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)	**2.539.951.605**	
OFERTA TOTAL Gs.	**428.233.799**	
% PORCENTAJE ESTABLECIDO EN PBC	64.235.070	**15%**
CONDICION		**CUMPLE**

4) CONSERMAR CONSTRUCTORA - SERVICIOS GENERALES

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	2012	2011
ACTIVO CORRIENTE	193.285.811	272.489.046
PASIVO CORRIENTE	53.999.067	172.393.966
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**3,58**	**1,58**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	2012	2011
ACTIVO TOTAL	525.541.306	300.658.887
PASIVO TOTAL	297.639.067	172.393.966
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**1,77**	**1,74**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	
Activo Corriente AÑO 2012	193.285.811	
Pasivo Corriente AÑO 2012	53.999.067	
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)	**139.286.744**	
OFERTA TOTAL Gs.	**360.091.000**	
% PORCENTAJE ESTABLECIDO EN PBC	54.013.650	**15%**
CONDICION		**CUMPLE**

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 738/2013

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL"

4- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

A)- VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS

EJERCICIO	1) EMTEC EMPRESA TECNICA	2) RF CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Dario Fleitas	3) WES del Ing. Williams Edgar Stanley	4) CONSERMAR CONSTRUCTORA - SERVICIOS GENERALES
2003	0	0	4.762.367.823	
2004	0	0	5.479.785.012	
2005	0	0		
2006	0	0		
2007	0	0		
2008	0	750.614.488		24.709.091
2009	0	1.617.901.630		302.147.228
2010	1.668.179.553	701.090.873	4.744.681.557	1.413.578.063
2011	2.014.488.980	925.145.409	4.761.085.609	462.124.089
2012	4.260.322.588	788.217.055	8.552.037.405	622.000.000
TOTAL DE FACT. ANUAL	**7.942.991.121**	**4.782.969.455**	**28.299.957.406**	**2.824.558.471**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	**1.588.598.224**	**956.593.891**	**5.659.991.481**	**564.911.694**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**270.000.000**	**338.287.100**	**428.233.799**	**360.091.000**
VOLUMEN ANUAL = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**135.000.000**	**169.143.550**	**214.116.900**	**180.045.500**
CONDICIÓN	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual igual o superior al cincuenta (50%) del monto total de la oferta (Flujo anual de fondos estimado del Contrato)

Los datos de la Facturación Anual Media en Construcciones, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía obrante en los Estados Financieros o el formulario mencionado anteriormente.

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios